



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA PARA EL
ESTADO DE GUANAJUATO
Consejo General

ACTA DE LA 22ª VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL 14º DÉCIMO CUARTO AÑO DE EJERCICIO DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 17 DIECISIETE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 11:00 ONCE HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 201, MÓDULO B, PLANTA ALTA, ESQUINA CON AVENIDA MIGUEL ALEMÁN, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

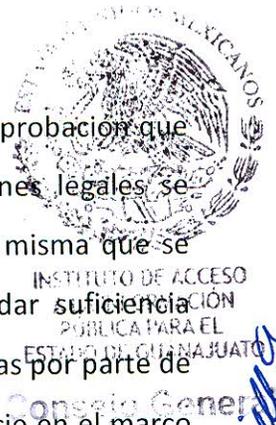
1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, Comisionado Presidente del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña, Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y Licenciado José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe. **Se lleva a cabo la presente sesión de carácter extraordinaria, con el objeto de aprobar y autorizar, particularmente,** la propuesta de “Encuesta de clima laboral 2017”, misma que se aplicará al personal del Instituto. Se omite cumplir con las formalidades necesarias para la convocatoria a la presente sesión, al encontrarse presentes los Comisionados que integran el Pleno del Instituto, en términos de lo dispuesto por el quinto párrafo del artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.-----

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados presentes.-----

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DA/254/2017 Y IACIP/DA/257/2017** suscritos por la

Angela Milia
[Signature]

[Signature]



Directora Administrativa del Instituto, dirigido al Presidente del Instituto, relativo a la aprobación que le es requerida al Colegiado, para que en el marco de su competencia y atribuciones legales se pronuncie sobre: la aprobación de la propuesta de "Encuesta de clima laboral 2017", misma que se aplicará al personal del Instituto; la autorización de la transferencia interna para dar suficiencia presupuestal a la partida 3410 por el cobro de comisión por consulta de cuentas bancarias por parte de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puestos a consideración del pleno del Instituto, los oficios de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: la propuesta de la encuesta presentada; la afectación presupuestal referida.**-----

[Handwritten signature]

Así también, se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia **IACIP/CON/058/2017** suscrito por la Contralora del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, dirigido al Comisionado Presidente del Instituto, relativo a la aprobación que le es requerida al Colegiado, para que en el marco de su competencia y atribuciones legales se pronuncie sobre: la autorización para cursar el Diplomado en Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, que convoca el Tribunal de Justicia Administrativa de Guanajuato a través del Instituto de la Justicia Administrativa. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puesto a consideración del pleno del Instituto, el oficio de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, autorizar que la Contadora Pública Erudices Galván Zavala y la licenciada Alma Durán Sánchez, cursen el diplomado mencionado, por un costo total de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por persona.**-----

[Handwritten signature]

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/213/2017** suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto, dirigido al Presidente del Instituto, relativo a la aprobación que le es requerida al Colegiado, para que en el marco de su competencia y atribuciones legales se pronuncie sobre: la aprobación de los proyectos sobre los Dictámenes técnicos de la primera fase de verificación diagnóstica sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a cargo de los sujetos obligados Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, Ayuntamientos de León, Salamanca e Irapuato, todos del mismo Estado, Universidad de Guanajuato y Partido Político Morena. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puesto a consideración del pleno del Instituto, el oficio de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: los proyectos de dictámenes presentados, en términos de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Infórmese de lo**

[Handwritten signature]



anterior y llévase a cabo la notificación correspondiente a dichos sujetos obligados conforme a lo establecido en el numeral 134 de la Ley de Transparencia para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en la inteligencia de que se concederá a los sujetos obligados un plazo de 20 veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al haberse practicado la notificación respectiva, a efecto de que solventen las observaciones y atiendan las recomendaciones contenidas en los dictámenes mencionados supra líneas. Se instruye igualmente a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto, a dar el seguimiento al proceso de solventación y una vez concluido, de nueva cuenta a éste Pleno. Por último, remítase a más tardar el día 21 veintiuno de Agosto del año en curso, a la Presidencia del Sistema Nacional de Transparencia, oficio donde se formulen las propuestas de ajustes a los Lineamientos Técnicos, derivadas de la primera fase de verificación diagnóstica.-----

Aug de y...

Por igual, se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la propuesta del Comisionado Presidente del Instituto, para realizar la promoción del licenciado Christiam Jahaziel Rivera, quien actualmente ocupa el cargo de "Jefe de Departamento B", como jefe de departamento de educación y capacitación, con nivel 7 y clave A700 1.8.4.P0863 21117 CF54022 30083884, ocupe el cargo de "Jefe de Departamento A" realizando funciones de visitador, con Nivel 9 y clave A700 1.8.4.G2008 21117 CF54015 30069078; para que el licenciado Giovanni Gabriel Carmona Durán, quien actualmente ocupa el cargo de "Especialista de Servicios "A", como auxiliar administrativo, con nivel 4 y clave A700 1.8.4.G2008 21117 ES08002 30094799, ocupe el cargo de "Jefe de Departamento B" como jefe de departamento de acceso a la información oública, con nivel 7 y clave A700 1.8.4.P0863 21117 CF54022 30069091; y para que la licenciada Ana Paulina Irazaba Manrique, quien actualmente ocupa el cargo de "Jefe de Departamento B" como auxiliar del área de vinculación con nivel 7 y clave A700 1.8.4.G1013 21117 CF54022 30083883, ocupe el cargo de "Jefe de Departamento B" como Jefe de Estrategias y Planeación, con Nivel 7 y clave A700 1.8.4.G1013 21117 CF54022 30109698. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puestas a consideración del pleno del Instituto, las propuestas de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultaron aprobadas por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: las promociones mencionadas. Se ordena a la Dirección Administrativa del Instituto realice los ajustes pertinentes en los perfiles de puesto y los movimientos que correspondan ante las instancias pertinentes. En la inteligencia de que el cargo de titular del órgano interno de control del Instituto y los cambios de perfiles mencionados, surtirán efectos retroactivos a partir del día 16 dieciséis de Agosto del año en curso.**-----

[Signature]

[Signature]

3.- A las 13:11 trece horas con once minutos, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros presentes y firman para debida constancia legal los que en ella intervinieron.- **CONSTE.DOY FÉ.**-----



LICENCIADO MARIO ALBERTO MORALES REYNOSO
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA PARA EL
ESTADO DE GUANAJUATO
Consejo General

LICENCIADA MA. DE LOS ANGELES DUCOING VALDEPEÑA
COMISIONADA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.